



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA124-15**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con veintisiete minutos del **treinta de noviembre de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Rubén Geraldo Venegas.

Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Mtro. Juan Antonio Garza García.

Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Dr. Jesús Arturo Flores López.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décimo Primera Sesión Ordinaria.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA124-15**

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyectos de Minutas de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:**
  - a) Décima Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015.**
  - b) Décimo Quinta Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015.**
  - c) Vigésimo Segunda Urgente, celebrada el 9 de noviembre de 2015.**
  - d) Vigésimo Tercera Urgente, celebrada el 13 de noviembre de 2015.**
  
- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.**
  
- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que los CC. Eric Israel Peña Vázquez y Adrián Molina Eyselé cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva plazas, mediante el Mecanismo Emergente para la ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.**
  
- 4. Presentación de los siguientes informes:**
  - a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2015.**
  - b) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2015.**
  - c) De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2015.**
  - d) De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de Servicios correspondiente a octubre de 2015.**

**5. Asuntos Generales.**

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

**1. Proyectos de Minutas de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:**

- a) **Décima Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015.**
- b) **Décimo Quinta Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015.**
- c) **Vigésimo Segunda Urgente, celebrada el 9 de noviembre de 2015.**
- d) **Vigésimo Tercera Urgente, celebrada el 13 de noviembre de 2015.**

Al no haber observaciones los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
JA117-15**

**PRIMERO.** *Se aprueban por unanimidad las Minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Décima Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015.*
- b) *Décimo Quinta Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015.*
- c) *Vigésimo Segunda Urgente, celebrada el 9 de noviembre de 2015.*
- d) *Vigésimo Tercera Urgente, celebrada el 13 de noviembre de 2015.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de*





**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA124-15**

*noviembre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

**2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.**

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma formuladas por la Oficina de la Presidencia de esta Junta y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
JA118-15**

**PRIMERO.** *Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos por un monto total de \$36,550,000.00 (Treinta y seis millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el considerando 7 y 9 del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**TERCERO.-** *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de noviembre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2015

Aprobada por Acuerdo JA124-15

**3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que los CC. Eric Israel Peña Vázquez y Adrián Molina Eyselé cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva plazas, mediante el Mecanismo Emergente para la ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.**

El **Secretario de la Junta** informó que las personas propuestas cubren los requisitos y el perfil profesional y laboral previsto en la norma para ocupar de manera definitiva los cargos siguientes:

- Eric Israel Peña Vázquez, como Auxiliar de Servicios adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Adrián Molina Eyselé, como Analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Asimismo comunicó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
JA119-15**

**PRIMERO.** Se aprueban los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva a partir del 1º de diciembre de 2015, las plazas siguientes:

No.	Plaza vacante	Nombre de la persona propuesta	Área de adscripción
1.	Auxiliar de Servicios.	Eric Israel Peña Vázquez.	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
2.	Analista.	Adrián Molina Eyselé.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA124-15**

**SEGUNDO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y dé cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.*

**CUARTO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de noviembre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

**4. Presentación de los siguientes informes:**

- a) **Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2015.**
- b) **De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2015.**
- c) **De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2015.**
- d) **De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de Servicios correspondiente a octubre de 2015.**

El **Secretario de la Junta** comunicó que los informes presentados fueron los siguientes:

- Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2015; el cual reporta que durante el mes de octubre de 2015, se emitió un Acuerdo aprobando dos movimientos de encargadurías de despacho, por el cual se designaron a funcionarios en las siguientes áreas: Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (1) y



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA124-15**

Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (1).

- De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2015; mediante el cual se detallan las actividades realizadas en el marco de los Programas Institucionales de:
  - a) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
  - b) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;
  - c) Selección e Ingreso del personal administrativo; y
  - d) Capacitación y Actualización del personal administrativo.

Adicionalmente, en este informe se incluyeron actividades diversas, tales como el apoyo en las actividades de la Comisión Provisional para la incorporación de los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, el cierre de la Campaña de Actualización de expedientes del Servicio Profesional Electoral y el otorgamiento de la Titularidad a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Además, se realizaron las notificaciones tanto de los resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, como los resultados de las Actividades Complementarias 2012 y 2013.

- De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2015; el cual se integra con información tanto de las Direcciones de Recursos Humanos y Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, como de la Coordinación de Planeación y de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante el mes de octubre de 2015; asimismo, refiere la asistencia del titular de la Secretaría Administrativa a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral, así como la participación de personal de esta área administrativa en reuniones de trabajo de índole varia.

7



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA124-15**

- De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a octubre de 2015; por el cual se informa que durante el mes de octubre de 2015 se recibieron 28 requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma a los informes presentados, por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El **Presidente de la Junta** dio por recibidos los informes de merito, quedando listados de la siguiente manera:

<b>No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>JAINF060-15</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2015.</i>
<b>JAINF061-15</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2015.</i>
<b>JAINF062-15</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2015.</i>
<b>JAINF063-15</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2015.</i>

**5. Asuntos Generales.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes la inclusión de algún Asunto General en este punto. Los integrantes señalaron que no existían asuntos por discutir.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA124-15**

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**